

AFIRMACIONES

1. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso en el tratamiento terapéutico o en la prevención del dolor.
2. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con la afirmación 1, caracterizados en que el (S)- pirlindole es enantioméricamente puro.
3. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con las afirmaciones 1 y 2, en una terapia combinada con al menos un agente analgésico adicional.
4. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables, para uso de acuerdo con la afirmación 3 en donde la terapia combinada incluye una dosis fija de terapia combinada o una combinación separada seleccionada de la administración secuencial o simultánea de agentes activos.
5. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables, para uso de acuerdo con las afirmaciones 3 y 4 para potencializar los efectos de por lo menos un agente analgésico adicional en el tratamiento del dolor.

6. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con cualquiera de las afirmaciones 1 a 5 in la forma de (S)- pirlindole (R)- sales de mandelato.
7. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con cualquiera de las afirmaciones 1 a 5, en la forma de (S)- pirlindole sales de mesilato.
8. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con cualquiera de las afirmaciones 1 a 5, en la forma de (S)- pirlindole sales de citrato.
9. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con las afirmaciones 3 a 8, caracterizados en que al menos un agente analgésico adicional es un componente que decrece la hiperexcitabilidad neuronal, seleccionado del grupo conformado por: inhibidor de canales de sodio (carbamazepino, oxcarbazepina, eslicarbazepine, fenitoina, ácido valproico), canales de calcio antagonistas (pregabalina), receptores antagonistas ionotrópicos y metabotrópicos de glutamato γ -ácido aminobutírico potenciador activo (gabapentina) o μ , κ , y δ receptores agonistas opioides, en parte agonistas/antagonistas o antagonistas.
10. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con las afirmaciones 3 a 8, caracterizados en que al menos un agente

analgésico adicional es un componente seleccionado del grupo conformado por: paracetamol, medicamentos anti-inflamatorios no esteroides (ácido acetilsalicílico), diclofenaco, nabumetona, nimesulida, nabumetona, etodolac, piroxicam, clonixinato de lysina clonixinato, diflunisal, acemetacina, glucametacin, indometacin, proglumetacin, oxametacin, sulindac, aceclofenac, fentiazac, ketorolac, zomepirac, meloxicam, tenoxicam, lornoxican, fenoprofeno, fenbufeno, flurbiprofeno, benoxaprofeno, ibuprofeno, ketoprofeno, dexketoprofeno, piroprofeno, indoprofeno, naproxen, oxaprozin, tiaprofeno, dexibuprofeno, ácido meclofenamico, ácido mefenamico, ácido flufenamico, ácido tolfenamico, ácido niflumico, etofenamato, azapropazona, orgoteina, feprazone, morniflumate, tenidap, glucosaminoglicano, polisulfate, celecoxib, rofecoxib, parecoxib, valdecoxib, y etoricoxib), glucosamine o diacereína.

11. Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables para uso de acuerdo con cualquiera de las precedentes afirmaciones, en donde el dolor es dolor neuropático.

12. Composición farmacéutica para el tratamiento del dolor comprendiendo Enantiómeros (S)- pirlindole o sus sales farmacéuticamente aceptables de acuerdo con cualquiera de las precedentes afirmaciones junto con los conductores, vehículos o excipientes farmacéuticamente aceptables.

Lisboa, 8 Mayo de 2014.